

29952

UN DOLAR NOMINAL \$ 1,00

Jose M. 20/10/2006 17h

Quito, 24 de julio 2006



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **FLEXIPLAST S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Eduardo Donoso García y Sra.	Maxima Overseas Investment Corp.	220.000	US \$ 220.000

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en Panamá, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía, queda distribuido así:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO
Hernán Barahona ✓	880,000
Venezia Invest. Ltd. ✓	220,000
Ricardo Wright C. ✓	220,000
Guillermo Wright ✓	220,000
Maxima Overseas Invest. Corp. ✓	220,000
Andrew Wright F. ✓	220,000
Mauricio Ledesma ✓	110,000
Ma. Luisa Barahona ✓	110,000
TOTAL	2'200.000

ok. gm.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
Hernán Barahona

Hernán Barahona Páez
p. Flexiplast S.A.
Gerente General ✓

OK. TRANSF. INGRESADA
R.L. 16-10-06 gm.